

## **Refugio de Vida Silvestre Deer Flat**

Actualización de Planificación Numero 3, Mayo 2011

Venado Mula/USFWS

### **¡Saludos!**

Este es el tercer de una serie de cambios de planificación del Servicio de Pez y Vida Silvestre con la intención de mantener al público informado sobre el Plan de Conservación Comprensivo (PCC) para el Refugio Nacional de Vida Silvestre Deer Flat en Idaho.

### **Participación Pública**

#### **Puertas Abiertas y Presentaciones**

3 de junio...de 12 a 3 de la tarde y de 6 a 9 de la noche

4 de junio...de 10 de la mañana a 3 de la tarde

8 de Julio...de mediodía a 3 de la tarde y de 6 a-9 de la noche

9 de Julio...de 10 de la mañana a 3 de la tarde

Grupos y organizaciones que deseen una presentación sobre las alternativas de anteproyecto se pueden comunicar con nosotros sobre teléfono: (208) 467-9278

Para Obtener más información sobre como someter comentarios, por favor consulte página 12.

## **Alternativas preliminares de Gestión del Refugio Deer Flat**

La planificación y el proceso de participación pública para el Refugio Nacional de Vida Silvestre Deer Flat están progresando. En esta actualización de planificación presentamos cuatro variaciones de anteproyecto que están siendo consideradas para el futuro del Refugio. Las alternativas de acción- Alternativas Preliminares 2, 3 y 4-han sido diseñadas para cumplir con los propósitos del refugio y la Misión del sistema de Refugio, y al mismo tiempo para responder a los temas presentados durante el proceso de alcance público.

También se presentan los objetivos del proyecto de gestión, un resumen de cada alternativa

preliminar, y una tabla detallada de las alternativas preliminares. Esperamos con interés recibir sus ideas sobre las alternativas preliminares. Sus ideas deberán ser sometidas antes del 29 de julio de 2011.

El equipo de planificación tomará en cuenta sus comentarios durante el desarrollo del PCC y EIS que evaluará y comparará las alternativas de gestión.

Anticipamos que el PCC/EIS estará disponible para comentario y revisión pública para la primavera de 2012. Consideramos los comentarios sobre el PCC/EIS proyecto durante el desarrollo del PCC/EIS final.

### **En esta Actualización**

Objetivos preliminares, desarrollo de alternativas, características comunes a todas.....	2
Características comunes a las alternativas de acción completa/ alternativas no desarrolladas.....	3
Resumen y mapas de alternativas.....	4-11
¿Qué Sigue?/ información sobre puertas abiertas.....	12
Tabla comparativa de las alternativas.....	encarte

## Objetivos Preliminares

### Objetivos para hábitat y vida silvestre

- 1°: Aumentar, mantener, y proteger esteros de lodo, camas vegetativas emergentes y los hábitats de aguas abiertas del lago Lowell para beneficio de las aves migratorias y otros animales salvajes.
- 2°: Aumentar, mantener y proteger el bosque de ribera para beneficio de las aves migratorias y otras especies que dependen en el bosque de ribera.
- 3°: Aumentar, mantener, y proteger hábitats de humedales fuera de lagos para beneficio de las aves migratorias y otra vida silvestre.
- 4°: Aumentar, mantener y proteger hábitat de arbusto-estepa característico de la histórica cuenca de Colombia.
- 5°: Proporcionar los cultivos agrícolas para apoyar la migración de aves acuáticas y también la fauna residente.
- 6°: Acumular suficiente información científica para poder guiar la gestión del refugio en un modo adaptivo.

### Objetivos para Uso Público y los Objetivos de Recursos Culturales

- 1°: Con un impacto mínimo, ofrecer a refugio-visitantes una experiencia de abundante vida silvestre que así fomente un conocimiento del refugio como hábitat de vida silvestre.
- 2°: Que cazadores disfruten de una experiencia familiar, segura, y tranquila que mínimamente impacta hábitats de refugio y la vida silvestre y que tales visitas también sirvan para aumentar la comprensión de que el refugio también es hábitat de vida silvestre.
- 3°: Que los pescadores disfruten de una experiencia familiar, segura, y tranquila que mínimamente impacta hábitats de refugio y la vida silvestre y que tales visitas también sirvan para aumentar la comprensión de que el refugio también es hábitat de vida silvestre.
- 4°: Que profesores, estudiantes, y visitantes comprendan la biología y la gestión del refugio, la misión del sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre. También que aprendan como ayudar a conservar el refugio y hábitat de otras especies silvestres.
- 5°: Que visitantes se sientan seguros durante su visita, que entiendan las regulaciones del refugio, y del modo que ayudan a proteger la vida silvestre, su hábitat, y a otros visitantes.
- 6°: Desarrollar oportunidades de cooperación para obtener apoyo para el refugio y inculcar una comprensión del refugio como hábitat de vida silvestre.
- 7°: Proteger y gestionar los recursos culturales del refugio.

### Desarrollo de Una Gama de Alternativas

Con el fin de permitir usos recreativos en el refugio, las actividades deben de ser consideradas apropiadas y compatibles con los fines del refugio. El equipo de planificación, utilizando la mejor información científica disponible, desarrolló alternativas que están diseñadas para proporcionar suficiente santuario para la fauna y al mismo tiempo permitir la mayoría de usos recreativos en el refugio.

La segunda alternativa provee el máximo santuario para vida silvestre y reduce el uso de tal manera que resulta en el mínimo impacto. Esta alternativa solamente permite utilización de los recursos dentro del refugio por la fauna que depende de esos recursos. Alternativas 3 y 4 proponen permitir el uso del lago en tiempos específicos. Los planificadores han decidido no permitir perros, el ciclismo o montar a caballo por el nivel de perturbaciones que estas actividades representan para la vida silvestre y los visitantes. Sin embargo, hay numerosos lugares cerca del refugio donde estas actividades se pueden encontrar.

### Características Comunes a Todas las Alternativas

Los siguientes proyectos y programas propuestos ocurrirán independientemente de la alternativa finalmente seleccionada.

**Control de especies invasoras:** Porque las plantas y animales invasoras amenazan la vida silvestre y el hábitat del refugio. Control de especies invasoras será una actividad prioritaria.

#### **Trabajo con el *Board of Control (BOC)* y el *Bureau of Reclamation (BOR)* sobre el nivel de recetas en agua:**

El refugio no tiene la autoridad para controlar los niveles del agua en el lago Lowell. El Refugio continuará trabajando con BOC y BOR para explorar la posibilidad de mantener niveles del agua apropiados para la fauna del Refugio y al mismo tiempo ser consistente con las misiones primarias de ambas agencias – el proporcionar agua a irrigadores.

#### **Trabajo con Socios para mejorar la calidad de agua de lago Lowell:**

Los problemas de la calidad del agua en el lago Lowell afectan a la fauna y los recreacionistas. Dado que la calidad de agua no se encuentra dentro la jurisdicción del refugio, personal del USFWS continuará trabajando con el BOR y el departamento de calidad del medio ambiente del estado de Idaho para encontrar soluciones a los problemas de calidad de agua en el lago Lowell.

## Características Comunes a Todas las Alternativas de Acción

Los siguientes proyectos y programas propuestos se producirían si una alternativa de acción (Alternativas 2-4) es finalmente seleccionada para su implementación.

**Énfasis en el Uso Público que Depende de la Vida Silvestre:** De acuerdo con la Ley Nacional de Administración del Sistema Refugios Nacionales de Vida Silvestre (1966), según enmendada, usos recreativos que dependen de la vida silvestre, mientras sean compatibles, serían prioritarios y recibirían consideración prioritaria en la planificación del refugio y su gestión.

**Usos No-dependientes de la Vida Silvestre:** Para ofrecer oportunidades de calidad para aquellos usos que dependen de la fauna y para reducir las molestias a la fauna silvestre y el hábitat, el refugio no sería abierto a algunas de las actividades que no dependen de la vida silvestre, incluyendo paseos a caballo, paseos con perro, y patinaje sobre hielo. El uso de bicicletas sería limitado a la

carretera de entrada y senderos autorizados.

**Actividades Organizadas de Grupo:** Las actividades de grupo (por ejemplo: Competencias de pista y campo) no se permitirían, porque excluyen al público general, aumentan la perturbación de vida silvestre, afectan la calidad de las actividades que dependen de la vida silvestre, requieren gestión adicional, y aumentan los requerimientos de seguridad. Las actividades de grupo que dependen del uso de vida silvestre (por ejemplo, los torneos de pesca) serían permitidas solamente con un permiso de uso especial.

**Ambiente Familiar:** Para proporcionar un ambiente seguro, libre de amenazas, y familiar, las bebidas alcohólicas no serían permitidas.

**Supervisar la Calidad de Usos de los Programas Públicos:** Encuestas de visitantes evaluarían la calidad de experiencia de pesca, cacería, y programas de observación y fotografía de vida silvestre.

**Cumplimiento de la Ley:** El programa de aplicación de la ley se vería reforzado para aumentar el cumplimiento con las regulaciones y para disminuir allanamiento y vandalismo. Los métodos pueden incluir la contratación de un oficial y uso de iluminación, puertas automáticas y cámaras de seguridad.

**Reducir los Impactos de Pesca:** Para reducir los impactos a las aves acuáticas y otras especies, equipo de pesca sin plomo sería un requisito y recipientes para línea de pesca serían proporcionados. Anzuelos sin barba serían requeridos cuando pesca de robalo consiste nomas de atrapar y soltar. Ningún cebo acuático que no sea nativo al área sería permitido consistente con las normas de la USFWS (605FW3).

**Unidades de las islas del río Snake (Serpiente):** Unidades de las islas del río Snake (Serpiente): recibirían énfasis de gestión

## Acciones Consideradas, pero no Desarrolladas

En el desarrollo de las alternativas preliminares, algunas acciones se determinaron fuera del alcance del PCC y mejor consideradas en posteriores planes de reducción gradual. Cacería de venado y la pesca son dos de los temas que no se abordarán en el PCC.

**Cacería de Venado:** El Departamento de Caza y Pesca de Idaho (IDFG) y miembros de la comunidad han solicitado cacería de venado mula en la Unidad de lago Lowell. Antes de aprobar cacería en el refugio, tal actividad tendría que ser declarada compatible. El Refugio sostiene una población de venado de tamaño, edad / sexo, relaciones, salud y movimientos desconocidos. Estos datos son necesarios para determinar la compatibilidad de cacería en

el refugio. En estos momentos estamos recopilando datos para facilitar una futura decisión sobre la cacería de venados.

**Gestión de la Pesca:** Normas políticas del USFWS nos obliga a desarrollar un plan para la pesca. Además, los valores biológicos y recreativos de la pesca en el lago de Lowell garantizan el énfasis especial de un plan de gestión disminuido. El plan se desarrollará en coordinación con IDFG y evaluará si siembra de peces es compatible con las normas del USFWS. El plan pondrá énfasis en el cumplimiento de los fines de Refugio.

## **Tal Vez Quisiera Saber...**

**Compatibilidad:** Un uso se considera compatible si no materialmente interfiere con, o ocurre al detrimento del propósito del refugio o la misión del Sistema de Refugio.

### **La Misión del Sistema Nacional de Refugio de Vida Silvestre:**

Para administrar una red nacional de tierras y aguas dedicadas a la conservación, manejo y restauración de los peces, vida silvestre y los recursos vegetales y sus hábitats en los Estados Unidos para el beneficio de las generaciones futuras de su población.

**Objetivo del Refugio:** Para servir como un refugio y zona de cría de aves migratorias y otros animales salvajes.

# Alternativa Preliminar 1: (statu quo)

## *Gestión Actual*

**Descripción:** Esta alternativa consiste de el statu quo (ninguna acción), como requiere la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA). La gestión del hábitat y los programas de uso público se mantendrían en los niveles actuales, como se denota a continuación.

## **Gestión de la Vida Silvestre y el Hábitat**

Gestión de los hábitats del Refugio seguiría involucrando control de especies invasoras, con restauración limitada. Controles físicos, químicos y biológicos se utilizarían para controlar las plantas invasoras. Debido a las dificultades logísticas y el plantel limitado cuerpo de empleados, limitada restauración y/o control de las especies invasoras se llevaría a cabo en la Unidad de Islas Snake.

Los humedales constituyen un hábitat único local en un área agrícola y suburbial. El Refugio tiene derechos limitados de agua y no perseguiría derechos de agua adicionales o una gestión activa de los humedales. El hábitat arbusto de tierras altas que existe en la Unidad de lago Lowell es relativamente pequeño y aislado como consecuencia del desarrollo de los alrededores del Refugio. Poco esfuerzo sería destinado a la restauración del hábitat de estepa arbustiva en la Unidad del lago Lowell.

El lago Lowell tiene problemas persistentes con la calidad del agua y se encuentra designado como un cuerpo de agua afectada en la lista 303 (d) lista del estado (según la Ley Federal de Agua Limpia). El Refugio no tiene responsabilidad primaria sobre la calidad del agua y sólo participa en el lago Lowell TMDL (plan de reducción de la contaminación) con el Departamento de Calidad Ambiental conforme lo requiera esa entidad.

La vegetación emergente a lo largo de la costa del lago Lowell (es decir, camas emergentes) sirve como un control de erosión, el hábitat de anidación de somormujas y otras aves, hábitat de alimentación para las aves acuáticas, así como forraje, y hábitat de nidificación y cría para numerosas pesquerías. Estas quedarían sin protección de las perturbaciones causadas por los recreacionistas.

## **Gestión de Uso Público**

Una determinación de la compatibilidad debe ser completada para todos los usos recreativos nuevos y existentes. La compatibilidad de actividades en agua que no dependen de la vida silvestre nunca ha sido evaluada en el Refugio Deer Flat. Determinaciones de compatibilidad de usos en tierras altas que no utilizan vida silvestre han expirado y no evalúan todos los criterios actualmente necesarios para la determinación de la compatibilidad. Todos los usos incluidos en esta

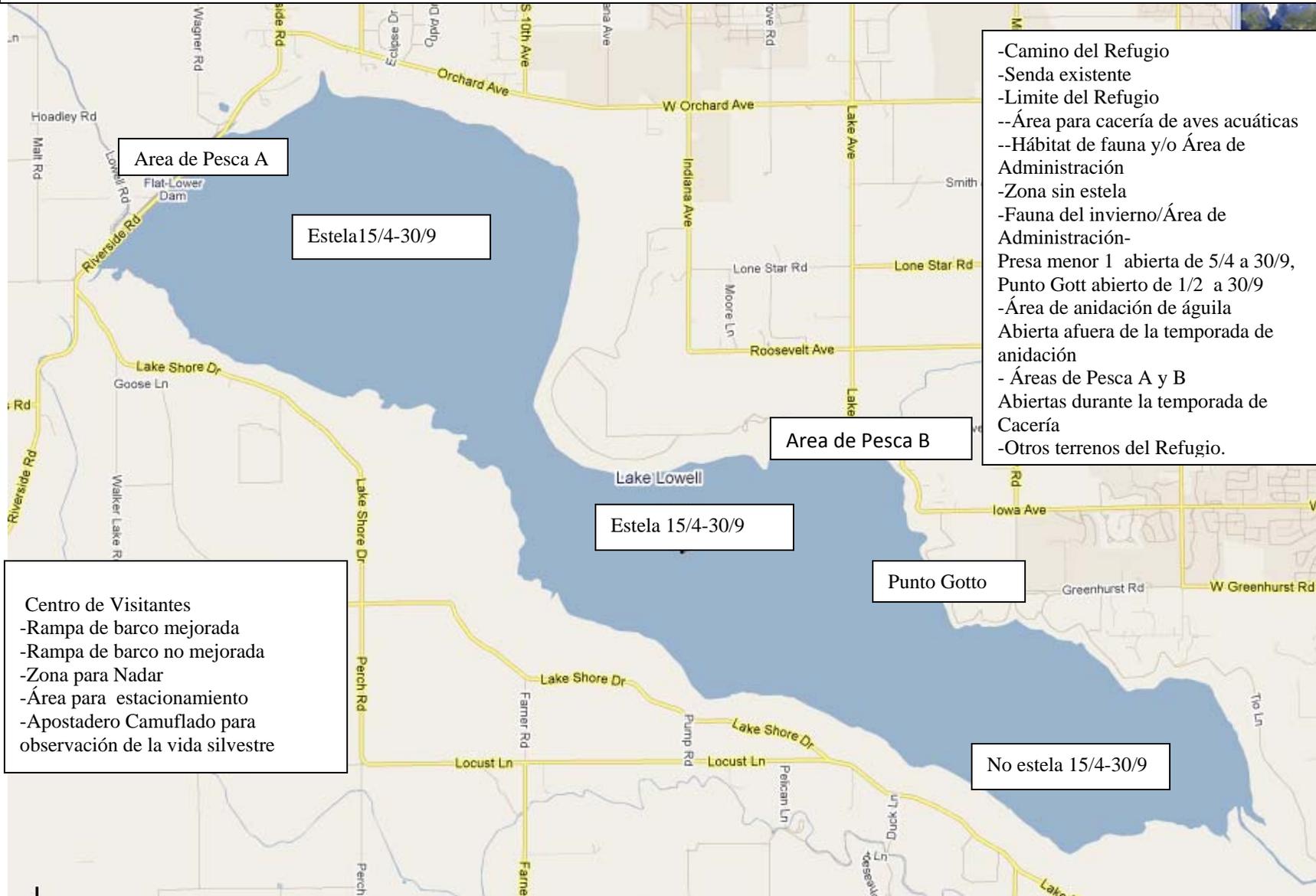
alternativa solamente serán permitidos si se encuentran compatibles. Esta alternativa, probablemente no cumplirá con los criterios de compatibilidad, debido a la perturbación de refugio de vida silvestre y sus hábitats, y porque también contribuye a la reducción de la calidad de recreación que depende de la vida silvestre.

El lago se abre desde el 15 de abril hasta el 30 de septiembre. La actual zona de no estela, que extiende del estacionamiento 1 este, se mantendría. Usuarios del lago podrían participar en todas las actuales actividades que ocurren en su superficie.

Casi todo el Refugio estaría disponible para uso público en senderos aprobados incluyendo, observación de vida silvestre, fotografía, ejercicio, ciclismo, caminata con perros (mientras estén en correa), y montar a caballo. Usos fuera de senderos aprobados y perros sin correa probablemente seguirían siendo un problema. Bajo esta alternativa, no se crearían pistas o accesos adicionales al lago.

Temporadas y límites de cacería y pesca igual que la siembra de peces en el lago Lowell continuarán siendo coordinadas con el IDFG. Punto Gotts sería cerrado a los vehículos y limitadas oportunidades de pescar existirían de su orilla. La caza de aves acuáticas y aves de montaña estaría disponible entre los Estacionamientos 1 y 8 y de el límite este del Leavitt Tract hasta la entrada por Greenhurst Road.

Dentro y fuera del sitio programas de educación ambiental serían realizados por un agente en prácticas. El contacto con el personal de Refugio sería muy limitado debido al tamaño reducido del cuerpo de empleados. Kioscos, folletos, y los voluntarios proporcionarían información adicional a los visitantes. Programas interpretativos y las instalaciones generalmente no cumplen con los requisitos del público ni en cantidad ni calidad.



Centro de Visitantes  
-Rampa de barco mejorada  
-Rampa de barco no mejorada  
-Zona para Nadar  
-Área para estacionamiento  
-Apostadero Camuflado para observación de la vida silvestre

-Camino del Refugio  
-Senda existente  
-Limite del Refugio  
--Área para cacería de aves acuáticas  
--Hábitat de fauna y/o Área de Administración  
-Zona sin estela  
-Fauna del invierno/Área de Administración-  
Presas menores 1 abiertas de 5/4 a 30/9,  
Punto Gott abierto de 1/2 a 30/9  
-Área de anidación de águila  
Abierta afuera de la temporada de anidación  
- Áreas de Pesca A y B  
Abiertas durante la temporada de Cacería  
-Otros terrenos del Refugio.

No estela 15/4-30/9

## **Alternativo Preliminar 2:**

*Énfasis en la gestión de la biodiversidad nativa y la fauna dependiente de los usos públicos*

### **Gestión de la Vida Silvestre y el Hábitat**

Una amplia variedad de estrategias se utilizarían en la gestión en la vida silvestre y su hábitat con el fin de satisfacer las necesidades del ciclo vital de la fauna nativa. En muchos casos, la gestión restauraría, mantendría o imitaría los procesos de ecosistemas naturales. Bajo esta alternativa, el refugio aumentaría los esfuerzos para controlar, reducir y eliminar invasores salvajes, exóticos, nocivos y especies no nativas a la región. El tratamiento de malezas nocivas seguiría un Sistema Integrado de Plan de Manejo de Plagas y comenzaría con un esfuerzo coordinado para hacer inventario y mapa de las hierbas nocivas en las unidades de las islas del río Snake y el lago Lowell. El tratamiento de las hierbas nocivas tendría prioridad, y subsecuentes tratamientos y monitoreo se llevaría a cabo. El énfasis sería incluir en el desarrollo colaboraciones que ayuden a alcanzar nuestras metas y objetivos.

Para proveer santuario a las aves acuáticas y playeras así como a los peces y otros animales salvajes, las camas emergentes al extremo oriental del lago no serían accesibles al público. Un espacio de 100 metros a lo largo de la costa de Murphy's Neck al lugar designado como los Narrows no se abriría al uso público para proporcionar un lugar tranquilo para la holgazanería y alimentación de aves playeras y acuáticas. Marismas adicionales se crearían para las aves playeras migratorias eliminando los árboles en esa zona misma.

### **Gestión de Uso Público**

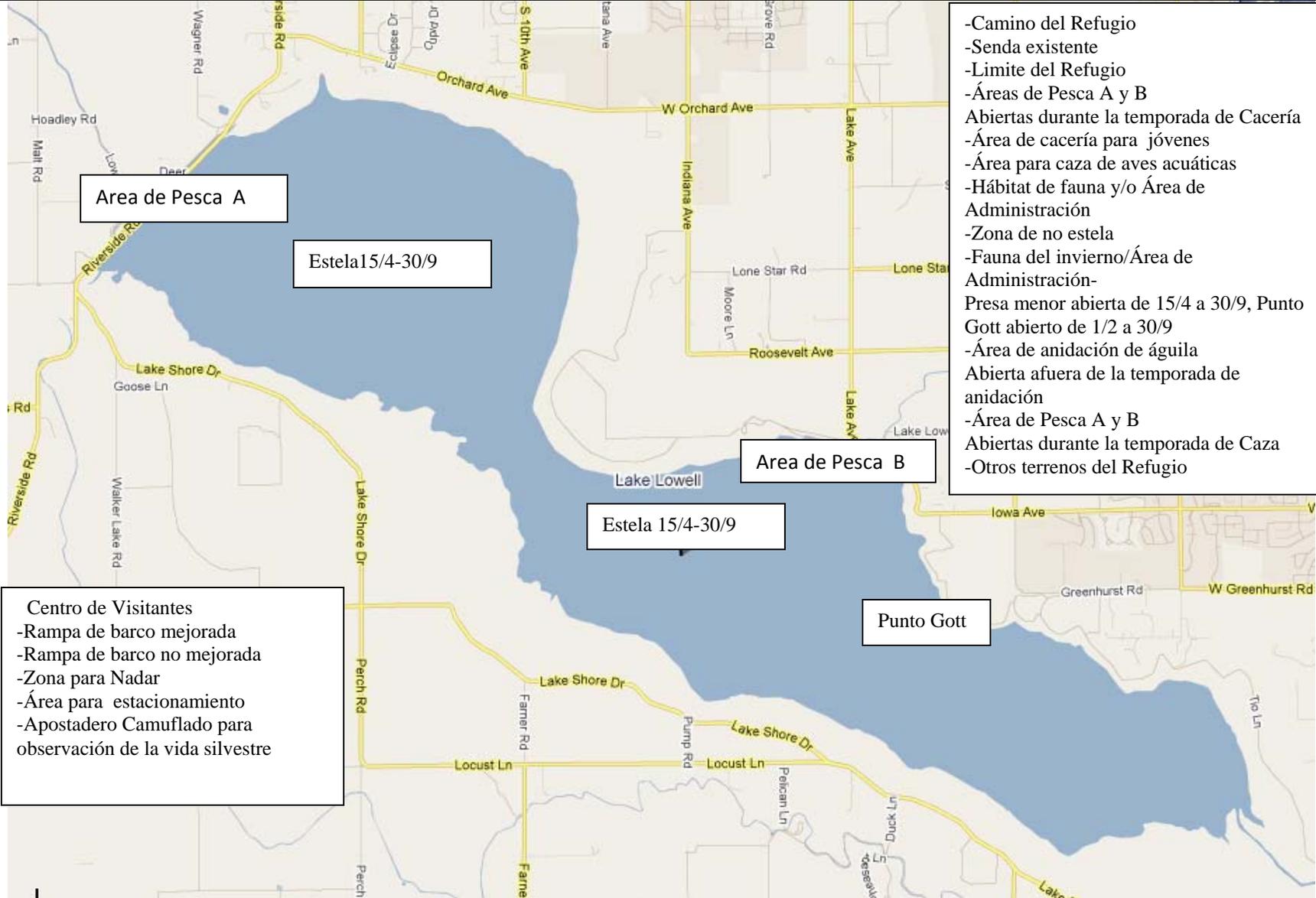
Una determinación de la compatibilidad debe ser completada para todos los usos recreativos nuevos y existentes. La compatibilidad de actividades en agua que no dependen de la vida silvestre nunca ha sido evaluada en el Refugio Deer Flat. Determinaciones de compatibilidad de usos en tierras altas que no utilizan vida silvestre han expirado y no evalúan todos los criterios actualmente necesarios para la determinación de la compatibilidad. Todos los usos incluidos en esta alternativa solamente serán permitidos si se encuentran compatibles.

Para dar refugio adecuado a las especies que existen ahí solamente oportunidades de recreación que dependan de la vida silvestre como, pesca, caza de aves acuáticas, observación y fotografía de vida silvestre, y educación

ambiental e interpretación serían permitidas en la Unidad de lago Lowell del Refugio. Naves de recreo se permitirían solamente a una velocidad que no produce estela en todas las áreas del lago abierto al público desde el 15 de abril hasta el 30 de septiembre. Una cuota de naves sería necesaria. Para proporcionar zonas vírgenes para la fauna, muchas de las áreas que son actualmente cerradas al uso público se mantendrían así, con algunas otras adicionales (ver mapa). Un sendero adaptado para discapacitados proporcionaría un mayor para pescar en el punto de Gotts. Adicionales caminos, muelles y otras instalaciones también se proporcionarían (ver los iconos de color rosa en mapa).

Actualmente, los lugares designados para caza de aves acuáticas y terrestres se superponen en la Unidad de lago Lowell. Con el fin de reducir las molestias de cazadores de aves acuáticas y aumentar la seguridad de visitantes, no se permitiría caza lugares terrestres de la Unidad de lago Lowell. Cacería de aves terrestres continuaría siendo permitida en la Unidad de las Islas del río Snake. Cacería de aves acuáticas se permite en los estacionamientos 1 a 8 con un límite de 25 casquillos. Cacería de aves acuáticas para jóvenes sería permitida desde el estacionamiento número 1 hasta el canal New York dentro de 200 yardas de la orilla del agua mientras sea desde una nave que utiliza control humano o motor eléctrico y dentro de 200 yardas de la orilla del agua a pie.

En Alternativa 2, el refugio proporcionaría educación ambiental y los programas interpretativos. Se daría énfasis en el desarrollo del programa de educación ambiental para satisfacer mejor las necesidades de maestros en las ciudades de Nampa y Caldwell. Interpretación in situ resultaría en la actualización de las pantallas y paneles interpretativos en el centro de visitantes. El área de la de Recreación en la presa inferior sería rediseñada para ofrecer oportunidades adicionales de interpretación y para mejorar el flujo de tráfico. Contacto entre visitantes y empleados y voluntarios del Refugio Deer Flat incrementaría comparado con Alternativa 1, pero seguiría siendo limitada e intermitente, debido al reducido número de empleados y el énfasis en el programa de educación ambiental. Oportunidades para obtener información adicional durante visitas al Refugio dependerían en gran parte en los quioscos, folletos, y la disponibilidad de voluntarios.



- Camino del Refugio
- Senda existente
- Limite del Refugio
- Áreas de Pesca A y B
- Abiertas durante la temporada de Cacería
- Área de cacería para jóvenes
- Área para caza de aves acuáticas
- Hábitat de fauna y/o Área de Administración
- Zona de no estela
- Fauna del invierno/Área de Administración-
- Presas menores abiertas de 15/4 a 30/9, Punto Gott abierto de 1/2 a 30/9
- Área de anidación de águila
- Abierta afuera de la temporada de anidación
- Área de Pesca A y B
- Abiertas durante la temporada de Caza
- Otros terrenos del Refugio

- Centro de Visitantes
- Rampa de barco mejorada
- Rampa de barco no mejorada
- Zona para Nadar
- Área para estacionamiento
- Apostadero Camuflado para observación de la vida silvestre

## **Alternativa Preliminar 3: (Alternativo Preferido)**

*Protección de principales áreas silvestres y de hábitat/fauna a través de sincronización/espacios de exclusión, promulgando la diversidad de oportunidades de recreación, buscando la participación de aquellos usuarios con usos que no dependen de vida silvestre, proporcionando recreación de calidad para aquellos que usos que dependen de la vida silvestre.*

### **Gestión de la Vida Silvestre y el Hábitat**

Gestión de la fauna y el hábitat sería igual a la de alternativa 2 con las siguientes excepciones. Camas emergentes en Murphy's Neck, camas emergentes en lotes de estacionamiento 3 a 8 y 500 yardas alrededor de todas las colonias de aves de playa activas y de anidación histórica no estarían abiertas al uso público durante la temporada de navegación. Para proteger el hábitat valioso de aves playeras una zona de protección de 100 metros a lo largo de la costa de Murphy's Neck al Narrows estaría abierta de ab 15 a jul 14. Camas emergentes serian protegidas eliminando actividades que producen estela en una zona de amortiguamiento de 200 yardas al lado sur de las aguas al oeste.

### **Gestión de Uso Público**

Una determinación de la compatibilidad debe ser completada para todos los usos recreativos nuevos y existentes. La compatibilidad de actividades en agua que no dependen de la vida silvestre nunca ha sido evaluada en el Refugio Deer Flat. Determinaciones de compatibilidad de usos en tierras altas que no utilizan vida silvestre han expirado y no evalúan todos los criterios actualmente necesarios para la determinación de la compatibilidad. Todos los usos incluidos en esta alternativa solamente serán permitidos si se encuentran compatibles.

El lago estaría abierto desde el 15 de abril hasta el 20 de septiembre. La temporada de navegación terminaría el 20 de septiembre con el fin de aumentar la calidad para juveniles cazadores y para reducir la posibilidad de peligro entre cazadores y navegante. Bajo esta alternativa, uso recreativo acuático tradicional se permitirá en las zonas abiertas en las aguas del oeste (entre la presa inferior y los Narrows) de mediodía hasta por la tarde. Únicamente actividades que no producen estela se permitirían por la mañana en las aguas del oeste y todo el día en las aguas del este (entre los Narrows y el extremo oriental del lago). Kitesurfistas y windsurfistas serían capaces de lanzar desde el Área Recreativa de la presa inferior. Un área designada en el Área de Recreación de la presa inferior estaría abierta para natación.

Un derecho de entrada y una cuota de lanzamiento del bote serian necesarios. La educación ambiental ofrece un permiso opcional. Si visitantes lo obtienen, reduciría el

costo de entrada al refugio y tasa de lanzamiento de barco.

Un malecón que ofrece oportunidades para observación y fotografía de animales se construiría entre estacionamientos 1 y 3. Acceso al agua se proporcionaría a lo largo por paseo marítimo en dos muelles. Otros muelles de pesca también existirían como se muestra en el mapa.

La cacería de aves acuáticas y aves terrestres se permitiría, pero los espacios se separarían para minimizar el espanto de ciertas especies y de tal manera aumentar la calidad de la caza. Cacería de aves terrestres se permitirá en el extremo oriental del Refugio desde la frontera occidental de Leavitt Tract a la entrada por Greenhurst Road. Una caza controlada de aves acuáticas (por ejemplo, sistema de permisos o señal de entrada / salida) se proporcionaría entre estacionamientos 3 y 8. Actividades que dependen en la vida silvestre se permitirían en el área de cacería terrestre solamente durante la temporada de cacería terrestre. Sin embargo, porque tenemos demanda mayor para cacería de aves acuáticas y reducida visibilidad en el área de caza de aves acuáticas, todos los caminos en esta área se mantendrían abiertos únicamente para cazadores.

Ambos la educación ambiental y los programas de interpretación seguirían. Énfasis se pondría en el desarrollo de programas de interoperación con el objetivo de aumentar la comprensión de los visitantes sobre el propósito y las metas del refugio y para también apropiadamente alentar, comportamiento orientado hacia la conservación. Interpretación implicaría actualización de las pantallas en el centro de visitantes y paneles interpretativos, y proporcionamiento de letreros adicionales y visitas educativas. El área de la presa de Recreación inferior sería rediseñada para ofrecer oportunidades adicionales de interpretación y para mejorar el flujo de tráfico. Contacto público con el personal del Refugio Deer Flat y voluntarios aumentaría de manera significativa con las recomendaciones Alternativa 1 y 2. La educación ambiental se mantendría en un nivel reducido, y se enfocaría en programas en situ.



## Alternativa Preliminar 4

*Principales áreas de vida silvestre, protección del hábitat/fauna a través de zonas de amortiguación, diversidad de actividades recreativas, involucramiento de usuarios con usos que no dependen de las especies silvestres, proporcionamiento de calidad en usos recreativos que dependen de vida silvestre*

### Gestión de la Vida Silvestre y el Hábitat

En esta alternativa, el manejo de la vida silvestre y del hábitat es similar a la Alternativa 3, pero con diferentes medidas de protección de agua. Para proporcionar una protección para las aves costeras y aves acuáticas, el acceso público no se permitirá en emergente camas desde el estacionamiento numero 1 hasta el canal New York todo el año, o en un búfer de 100 yardas a partir de las marismas a lo largo de la costa noreste y sureste entre el 15 de julio y el 20 de septiembre. Un área de amortiguación en la parte sur oeste de las aguas estará abierta solo para navegación que no produce estela dentro de la misma área de amortiguación que se trata en Alternativa 3.

### Gestión del uso público

La compatibilidad de actividades en agua que no dependen de la vida silvestre nunca ha sido evaluada en el Refugio Deer Flat. Determinaciones de compatibilidad de usos en tierras altas que no utilizan vida silvestre han

expirado y no evalúan todos los criterios actualmente necesarios para la determinación de la compatibilidad. Todos los usos incluidos en esta alternativa solamente serán permitidos si se encuentran compatibles.

La recreación, cuotas, y el uso público en el área de la presa inferior serian similares a los cambios propuestos en Alternativa 3 con las siguientes excepciones. Usos recreativos se permitirían en las aguas del oeste desde 15 de mayo al 20 de septiembre (menos el cierre recomendado en la Sección Vida Silvestre y Hábitat). Todo el lago sería zona de no estela del 15 de marzo al 15 de mayo. El oeste de las aguas estaría abierto para actividades sin estela del 15 de mayo a septiembre 20 (menos los cierres mencionadas en la Sección de Vida Silvestre y Hábitat).

Cacería de aves terrestres y acuáticas se permitiría desde el límite oeste de Leavitt Tract a la entrada en Greenhurst Road. Caza de aves acuáticas también se permitiría entre estacionamientos 3 y 8. No hay otras actividades recreativas permitidas en estas áreas durante la temporada de cacería para proporcionar más seguridad y una experiencia de calidad.

**Tejón (Badger)**



Area de Pesca A

No estela 15/3-15/5  
 Estela 15/5-20/9

Uso Actual  
 Centro de Visitantes  
 -Rampa de barco mejorada  
 -Rampa de barco no mejorada  
 -Zona de Natación  
 -Área estacionamiento  
 -Plataforma de observación de vida silvestre  
 -Zona de juego naturaleza  
 -Canoa lanzamiento  
 -Muelle  
 -Apostadero Camuflado para observación  
 -Apostadero Camuflado para Fotografía.  
 -Estación de Contactos para Visitantes

Area de Pesca B

No estela 15/3-20/9

Punto Gott

- Camino del Refugio
- Senda existente
- Senda propuesta
- Limite de Refugio
- Zona de Caza de Aves acuáticas
- Zona de Aves Playeras
- Abierto el 15 de marzo hasta el 14 de julio
- Hábitat de fauna o área de administración
- Cerrado todo el año, excepto como se ha señalado para la caza.
- Zona de no estela
- Zona de estela
- Fauna de invierno/Área de administración
- Presas menores abiertas 15 de marzo hasta el 20 de septiembre,
- Punto Gott 1 abierto de febrero hasta el 30 de septiembre
- Zona de anidación del águila
- Abierta fuera la temporada de anidación
- Zonas de pesca A y B
- Abierto durante la temporada de caza
- Otros terrenos del refugio

Departamento del Interior de los Estados Unidos  
El Servicio de Pez y Vida Silvestre (*United States Fish and Wildlife Service* o USFWS)  
Refugio Nacional de Vida Silvestre Deer Flat  
13751 Upper Embankment Rd.  
Nampa, Idaho 83686

Visite nuestro sitio web: <http://www.fws.gov/deerflat/refugeplanning.html>

**¿Comentarios o Preguntas?  
Comuníquense con Nosotros**

Jennifer Brown-Scott  
Gerente del Refugio  
Deer Flat NWR  
13751 Upper Embankment Road  
Nampa, Idaho 8368

Número Telefónico: (208) 467-9278  
Fax: (208) 467-1019  
Correo electrónico: [deerflat@fws.org](mailto:deerflat@fws.org)

Para obtener más información sobre el  
proceso de planificación visite nuestro sitio  
de internet: <http://www.fws.gov/deerflat/>

Mapa de Cercanías  
Incluye algunas islas en el Snake River (río serpiente)

**¿Qué es lo que Sigue? Próximas oportunidades de participación pública y avances/  
acontecimientos**

- Oportunidad de Puertas Abiertas (Alternativas de Anteproyecto).....3-4 de junio 2011
- Comentarios deberán ser sometidos.....29 de julio 2011
- Revisión pública del anteproyecto PCC y la Divulgación al público y la planificación de la actualización 4. ...la primavera de 2012
- Declaración de impacto ambiental (*Environmental Impact Statement* o EIS) y registro de la decisión completa...otoño 2012
- Distribución de Plan de Conservación Comprensivo (PCC) última, actualización de planificación final....invierno/primavera 2013